



TOMO IV.—NÚM. 7.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE.—SÁBADO 22 DE JULIO DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 160.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre.

en toda España.

SUMARIO:—Importancia artística de la capilla de Compostela, por Varela Silvari.—Estudios históricos acerca de la mujer, por E. Prado.—Cartas de provincia (á Jesus Muruais), por Alfredo Viceni.—El impuesto en la Aldea, por A. Fernandez Cid.—Una coqueta (poesía), por Antonio de Valenzuela.—Variedades.—Seccion local.—Anuncios.

IMPORTANCIA ARTÍSTICA

DE LA CAPILLA COMPOSTELANA.

Desde el siglo XVI, época en que se establecieron las capillas de música en las Catedrales, por iniciativa del Cardenal Jimenez de Cisneros, se protegió muchísimo el arte músico en las iglesias españolas, llegando á ser algunas, verdaderos centros de instruccion para aficionados y profesores. Los cabildos de las Catedrales, eran por otra parte, compuestos de personas doctas en asuntos musicales, en los que han demostrado repetidas veces su notoria capacidad, tanto por la eleccion de obras para la Iglesia, cuanto por la proteccion que han dispensado siempre á los artistas que por su aplicacion y buenas dotes

eran considerados halagüeña esperanza de tan noble profesion. (1)

No es de extrañar, pues, que las Catedrales de España, monumentos de nuestra antigua grandeza, hayan tenido magnificas *Capillas* para solemnizar las ceremonias del culto religioso. Pero alguna de estas Iglesias, además de un escogido y numeroso personal, contaba con profesores ilustrados en tan difícil arte para dirigir los estudios escolares.

Una de estas catedrales, modelo de los bien montados centros de educacion musical, es la *Iglesia de Compostela*, considerada en categoria como la mas importante despues de la primada de Toledo.

Hagamos, pues, su historia.

Existiendo el *órgano* en España por lo menos desde el siglo V de nuestra Era, es mas que probable que fuese co-

(1) Las composiciones de *El Stabat mater* de Rossini, *las Siete palabras* de Haydn y *el Aleluya* de Haendel, fueron pedidas al extranjero por canónigos españoles, para enriquecer las bibliotecas de nuestras catedrales.

nocido en la Iglesia Compostelana desde muy antiguo; pero dejando á un lado tal suposicion, podemos asegurar, fundados en documentos feacientes, que la noticia mas antigua sobre los órganos de dicha Iglesia corresponde al año de 1594, en cuya época desempeñaba el cargo de organista el maestro Alonso de Sala, hijo de Galicia. Con dicho instrumento se acompañaban por entonces los cánticos sagrados, así en las pequeñas como en las grandes festividades.

Pero fijado el presupuesto necesario para el personal de la *Capilla*; se comisionó al Cardenal Salazar el dia 13 de Abril de 1523, para contratar *triple, tenor, contralto y contrabajo* con el sueldo de 25000 maravedis cada uno.

Tres años despues, esto es, en 1526, se designó para el puesto de Director de la *Cátedra* al primer cantor Duran, nombrándole *maestro de capilla*; entonces se creó una escuela para la enseñanza musical, admitiendo los *niños de coro*, llamados tambien *seises* ó *infantillos*. Los designados para las obligaciones del coro fueron recompensados con la asignacion anual de 3.000 maravedises cada uno; pero en 1530, nombrado ya otro maestro por fallecimiento de Duran, esto es, Alonso Ordoñez, fueron puestos bajo su custodia, fijándole una cantidad para que los tuviese y mantuviese en su casa, aparte de la que ya disfrutaba como Director. La cantidad fijada para la manutencion de los niños de coro, fué la de 18.000 maravedis, y la que percibia en calidad de Director era por entonces la de 32.000, segun consta por las cuentas de dicha época.

Esta costumbre, con muy ligeras excepciones, vino sucediéndose por algunos años, hasta que, por disposicion particular del Papa Pio IV se suprimió un canonicato, aplicando su sueldo al sostenimiento del maestro de capilla (1).

Los maestros de la *Cátedra* no hacian uso de la palabra en las reuniones de Cabildo; pero en 1583 se concedió á D. Pedro Periañez, por su gran capacidad, y como muestra de deferencia, el derecho de hablar y votar en Cabildo,

cuando su especial obligacion le permitiese asistir á las reuniones (1).

La formacion de la *Capilla compostelana* se redujo en un principio al uso de voces con acompañamiento de órgano y algun otro instrumento. Despues, aunque en el mismo siglo, se admitieron profesores de *chirimia*; mas tarde se crearon plazas de *arpa*; luego de *clarinete, flauta, oboe y trompa*; y últimamente, en la segunda mitad del siglo pasado se admitieron los *violines*, mas los instrumentos que completan su familia, como *viola, violoncello y contrabajo*.

La *Capilla de Santiago*, notable en el mundo musical, mereció siempre el unánime aplauso de todas las corporaciones artisticas, debiendo hacer notar, aunque de paso, que cada uno de sus profesores gozó de gran fama, tanto por su dignidad artistica, cuanto por su laboriosidad y entusiasmo en pró del divino arte.

¿Y cómo nó, si el ilustre magisterio de Santiago seguia en importancia artistica á la célebre *Cátedra* de Salamanca fundada por Alfonso el *sábio* en 1254?

La celebrada *Cátedra* de Salamanca, orgullo de los últimos siglos, componíase de lo mas escogido que habia en el gremio de profesores músicos en España: las vacantes de la Real Capilla eran cubiertas sin oposicion, bastando como recomendacion única el haber pertenecido á la *Cátedra* en cuestion, centro científico indudablemente de los estudios musicales de aquella época. Pues bien: debemos hacer constar aquí, para orgullo de los buenos artistas gallegos, y para cimentar la historia artistica de nuestro florido territorio, que la *Capilla* perteneciente al ilustre magisterio de Santiago no solo seguia en importancia á la *Cátedra* de Salamanca, sino que muchas veces sus ilustrados profesores ocupaban sin oposicion las vacantes de su escuela, habiendo ejemplos asimismo de que fuesen *directamente* á ocupar los asientos de la *Real Capilla*, alternando así con los mismos profesores de la *Cátedra* indicada.

Entre los profesores que habia en

(1) Entonces desapareció el presupuesto especial para la manutencion de los niños.

(1) Acuerdo tomado en 25 de Agosto y resuelto en 25 de Octubre de dicho año, segun consta en acta formal del Cabildo de dicha Iglesia Catedral.

a capilla de Santiago en 1793, época de que tenemos mayores noticias, se ocultaban modestamente verdaderas notabilidades musicales, que fueron orgullo del arte y del país; pero el carácter particular de los artistas gallegos, fué causa harto suficiente para que muchos, nombres ilustres, apóstoles del arte músico, no llegasen hasta nosotros (1). Y que esto es así, no cabe duda alguna pues bien conocido es el calificativo que han merecido siempre los estudiosos hijos del arte en Galicia: *capacidad notoria indudablemente, pero modestia harto censurable á todas luces.*

Po lemos asegurar, pues, sin que se nos crea apasionados al hipérbole, que de la cátedra compostelana han salido *eminencias artísticas* que nacieron y se educaron al calor de la Iglesia, entonces en mas apogeo y con mayor entusiasmo para apreciar el arte y proteger á sus dignos profesores. DURAN, ORDOÑEZ, ANSELMO MENDEZ, CARLOS PATIÑO y algunos otros,—de los cuales nos hemos ocupado ventajosamente en otras ocasiones, considerándolos ilustres apóstoles del divino arte,—garantía son y serán siempre de nuestro justificado aserto.

La *Capilla artística de Santiago*, ha prestado, pues, grandes servicios al arte musical: protegió siempre á los artistas estudiosos; dió empleo á unos, carrera á otros; y premió grandemente los servicios de todos los que se han distinguido por su laboriosidad en pró de tan famosa Cátedra.

Concluimos sin dar mayor estension á estos apuntes históricos, porque además de carecer por hoy del tiempo necesario, desconocemos algunos pormenores relativos al régimen interior de la Capilla Compostelana; pero como quiera que estamos ocupados tiempo ha en redactar la GRAN historia musical del antiguo reino de Galicia, á ella remitimos á nuestros pacientísimos lectores, en la seguridad de que podrá encontrar cuantos detalles deseen conocer con referencia al movimiento é impor-

tancia del arte *greco-gallico*, considerado hoy á justo título *como el que mas ha influido en los adelantos de nuestra música nacional.*

Varela Silvani.

Coruña 1876.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

La mujer en todos los pueblos.

IX.

Antes de hablar de las leyes de que hicimos mencion en el artículo anterior, de las causas y de los efectos de esas leyes, cumple á nuestro objeto estudiar mas detenidamente el cuadro de costumbres relativas á la mujer que nos patentiza la historia romana. En ningún periodo de ésta se presenta de relieve la inmoralidad y las vejaciones de que era víctima la mujer, como en este que nos ocupa. Julio Cesar primero, y Octaviano Augusto despues, presiden los destinos del mundo romano: bastaria el examen detenido de la vida privada de ambos triunviros para formar una idea exacta de esa inmoralidad y vejaciones de que hemos hecho mérito. Mas para que no se crea que la desmoralizacion existía solo en el poder, citaremos los nombres de una serie de mujeres cuya negra historia basta á probar nuestro aserto.

Servilia mujer de Lúculo, que es castigada por sus desordenes; una hija de Sila, sorprendida con el célebre Salústio por su esposo Milon; la hija de Ciceron, Tulliola, cuya conducta la hace sospechosa de criminal comercio con su padre; Saxia, que se enamora de su yerno, le obliga á despedir á su hija y hace despues con él vida de esposa; una hermana de Clodio que siendo aun doncella aparece admitiendo los incestuosos obsequios de su hermano; que se casa despues y mantiene adúlteras relaciones con Celio; que hace comparecer á este ante los tribunales y allí se la acusa de haber construido baños en sus jardines con el objeto de elegir entre los hombres que asistiesen á ellos; Citerida, que desde las mancebias de Roma ascendió al honor de ser llevada en triunfo por Marco Antonio en su carroza, y Fulvia viuda de Clodio y de Curion y esposa de Marco Antonio, que presencia sin inmutarse la muerte de 300 oficiales asesinados por orden de Antonio en la tienda de este, y que se ceba en la sangrienta cabeza de Ciceron, nos dan suficientes datos para juzgar de la falta de pudor, primer adorno de la mujer, olvidado ó desconocido por las damas romanas. Esto nos indica tambien, ¡triste es pensarlo! que la sociedad doméstica habia cambiado su nombre de hogar, que es santo y venerable, por el de lupanar, que es siempre un compendio de degradacion y de ignominia.

(1) En 1793 contaba la capilla de Santiago mas de 30 profesores, incluyendo tres organistas y un afinador.

Plauto en una de sus comedias atestigua nuestro modo de pensar, y nos demuestra que las matronas romanas mantenían á su lado á las mismas que eran corruptoras de sus esposos y de sus hijos. La mayor parte de éstas eran libertas, de lo cual ha tomado origen la palabra *libertinage*. Esta clase de mujeres, que se habian acostumbrado á pasar su existencia en medio del lujo, que habian tenido por escuela de moralidad la corrupcion de sus Señoras, y que tal vez habian entrado en la senda de la prostitucion por la obediencia que á su Señor debia la esclava, al verse en libertad empleaban todos sus atractivos en proporcionarse adoradores. La fortuna de los hijos de familia, y el botin de las naciones vencidas iban á parar á su poder, y con tales riquezas sobrepujaban á sus antiguas señoras en lujo, ya que no en inmoralidad. Horacio y Ovidio nos han dejado los nombres de los distintos trages que vestian estas cortesanas. Plauto cita hasta diez y seis nombres distintos de los ostentosos mantos que usaban. Este mismo, y Ovidio, nos aseguran que los amantes de estas impúdicas mujeres se empobrecian por satisfacer su ambicion, y para obtener de ellas un documento por el cual quedasen obligadas á guardarles fidelidad: si faltaban á esta promesa las hacian comparecer ante los tribunales.

Propertio, Ovidio, Horacio, y en general los poetas romanos, especialmente en sus versos exóticos, nos han legado perfectamente descrita la indecorosa historia del arte de agradar que las romanas ponian en práctica con reinada molicie. Bottiger, en su *Sabina, ó la mañana de una mujer romana*, pone de relieve estas costumbres, no solo degradantes sino repugnantes y feroces. Las bellezas romanas colocaban de noche sobre su rostro una capa de niga de pan empapada en leche de yegua. Numerosas esclavas, empleaban la mayor parte del dia en adornar á sus señoras pintándolas el rostro, tiñendo sus cabellos, cejas y pestañas de negro ó rubio, segun la moda, suavizando su cutis, y acomodándolas en la cabeza la cabellera de una mujer sicambra. La esclava que tenia poca habilidad para encubrir los defectos ó hacer resaltar las bellezas de su señora, era horriblemente castigada por ésta, que atravesaba el desnudo pecho de la infeliz con un largo alfiler destinado á esto de antemano, ó que mandaba al esclavo encargado de los castigos colgar del cabello á la delincuente, y azotarla.

El mas repugnante refinamiento presidia al tocado de las damas romanas. Cuando este habia concluido, se lavaban con leche las manos y las enjugaban en la sedosa cabellera de una esclava jóven. Vestida luego con un traje de lana blanca adornado con franjas de oro y púrpura, que era el distintivo de las matronas, cubiertos sus dedos, escepto el del medio, de ricos anillos, distintos segun las estaciones, cargada de joyas, despojos de reinas esclavizadas, y llevando sobre si las riquezas que pudieran constituir un opulento patrimonio, y que se habian acumulado tal vez, dice Proper-

cio, sacrificando la honra y el pudor, sale de su morada llevada en un palanquin por ocho fornidos esclavos, precedidos de dos que van corriendo; á ambos lados, dos esclavas llevan grandes abanicos, hechos de plumas de pavo real, para preservarla del sol, y dos mancebos cierran la comitiva llevando coginetes. Con todo este aparato se dirige á pasar los ratos de ocio con sus amigas, ó al Circo á presenciar las luchas de los gladiadores, en donde impasible, hará con su mano seña al vencedor para que inmole al vencido.

Desde el Circo se dirigirá á la cena, y los cínicos y repugnantes placeres que allí goza servirán á Ovidio de tema para sus versos; y mientras á tales placeres se dedica, el marido venderá su criminal tolerancia al capitán de un buque mercante español, generoso comprador segun Horacio; es decir, traficará indignamente con la honra de su esposa, con su honra propia.

Tal era el estado de las costumbres en la culta Roma. En tal situacion habia colocado á la mujer el paganismo, sus leyes, sus filósofos, sus poetas, sus religiones, sus oradores, sus diversiones, su teatro, su sensualismo en fin. El gentilismo que en suma no fué mas que un epicureismo práctico, que no buscaba nada mas que el mezquino placer de los sentidos, que lo habia materializado todo, aun aquello mismo que pudiera tener un origen ó un fin espiritual, hizo de la mujer una máquina para saciar sus desbordadas y crecientes pasiones: ignorante de los puros goces del espíritu, de esa felicidad del alma que nunca hastia, y que tiene su única base en las creencias de la religion revelada. Luchó en vano, solo, con sus propias fuerzas, durante su existencia de cuatro mil años, para establecer instituciones, principios y costumbres de moralidad y de virtud: y cuando el paganismo tocaba la cúspide de su apogeo y de su grandeza, aparece mas horrible que nunca, y su decantado progreso semeja á un cadáver asqueroso y fétido, envuelto en ricas telas cuajadas de oro y pedrería, y sepultado en un mausoleo construido con las riquezas de la naturaleza. Sin idea de virtud, teniendo solo este vocablo para espresar el debilitado amor de la patria, ó para ensalzar á aquellos que rechazaban el oro de los enemigos de Roma, habian llegado hasta el extremo de no hallar palabra que significase una idea opuesta á la de vicio, porque los vicios eran para ellos las únicas virtudes.

Eduardo Prado y Pico.

(Continuará.)

CARTAS DE PROVINCIA.

(Á Jesus Muruais.)

Pretencioso á todas luces es el título, ya usado por mí otras veces, que encabeza estos renglones, puesto que nada habrá en mi epístola que recuerde las *provinciales* de Pascal.

pero como no hallo otro mejor para ella, habeis de permitirme tu y los demas lectores el abuso.

Desde hace mucho, deseaba vivamente conversar contigo para hacer ciertas confidencias de carácter público y demandar acaso inútiles consejos. Verdad es que siempre me impidió realizar este deseo la consideracion de que hay cosas, de las cuales soló debe hablarse paseando filosóficamente á orillas de algun ignorado rio ó con el cigarro en la boca, sentados mano á mano en una discreta habitacion de soltero.

Hoy, al fin, son mas poderosos que el hipócrita pudor masculino mi egoismo alarmado y la comezon de hablar que me atosiga.

Hablemos, pues, haciendo cómplice al público de nuestras murmuraciones.

Has de saber que tres dias despues del fallecimiento de Teodosio Vesteiro Torres, recibí una afectuosa comunicacion de Victoriano Novo, en la cual se me pedia una flor de mi humilde huerto, para la corona fúnebre del compañero que por siempre nos habia abandonado.

«En esta patria los poetas vivos
Son la familia del poeta muerto...»

habia yo dicho tiempo atras y hube de ser consecuentemente conmigo mismo. ¡No menos hubiera hecho por mí, ó por otro cualquiera de sus camaradas, nuestro excelente é infeliz amigo Teodosio!

Conmovido hasta lo profundo del alma, escribí seguidamente unas malaventuradas rimas, en las cuales, á vuelta de otras cosas, rogaba á las personas austeras que evitando el sacrilego contacto de aquellos miseros despojos, nos dejasen á los que habiamos amado al vivo el misericordioso cuidado de llorar y enterrar el muerto. Concedor de las penurias íntimas de Vesteiro, lejos de manifestar extrañeza por su trágico desenlace, atrevime á suponer que muchos hubieran seguido, antes ó despues, su ejemplo, si no los retuviese en este bajo mundo, el horror á aquel minuto siniestro que dura el último tránsito.

Y he aquí que cuando menos pensaba, ha caido sobre mí, como una amenaza, la carta de Pedro A. de Alarcon, inserta en varios periódicos de Madrid y de provincias.

España es la tierra clásica de los patriarcas.

Una vez dada la consigna por el maestro, veo ya en perspectiva, desencadenado contra mi modestísima persona, tal vez contra la tuya y las de cuantos hayan apuntado algo semejante, el obediente huracan de la opinion pública.

Resignome desde ahora á ser arrollado, y para consolarme de antemano, voy á hablar á mi vez de eso que los ideólogos han dado en llamar «pavoroso problema.»

Convengamos, discreto amigo mio, en que mas tiene de fatalidad invencible, que de problema pavoroso el suicidio; en que no se le puede someter al tratamiento de la razon sana con esperanza de éxito, porque siempre se arroja sobre sus víctimas con la implacable bru-

talidad del accidente y del hecho práctico, en que es ademas algo asi como las lides taurinas, el can-can y los negocios de la banca ó la política, puesto que todos protestamos contra lo uno y lo otro, reservándonos, cuando nuestro interés ó nuestro humor lo exige, usar de ello.

No seré yo quien haga la apología ó el proceso del suicidio, porque ambas empresas me parecen tan árduas como inútiles.

Acepto ¿y como no aceptarla? la teoria de Alarcon. Pero, alikuando bonus dormitat Homerus, ¿no es verdad, amigo mio, que son vulgares, de escaso valor y hasta ridículos los argumentos con que la apoya?

Jamas he podido comprender la influencia del Werther, libro perfectamente absurdo y enfermizo, en la corrompida sociedad del siglo XVIII. Asi como pasa á largos intervalos el miasma de la epidemia por el haz de una comarca, tal debió pasar en aquel entonces la fiebre del suicidio sobre la desmembrada y ética Germania. Tengo para mí que Goethe, á pesar de su olímpica soberbia, escribió con desdén Wilhelm Maister y Goetz de Berlichingen, pasmado de que sus compatriotas necesitasen triaca para no morir de tan inofensivo veneno.

Aun menos comprensible es dicha influencia en nuestros tiempos; pero hoy por hoy, mas todavia que en otras épocas, privan como dogmas todos los lugares comunes.

Extravagante es la pretension de que esté sujeto á los caprichos de la moda el suicidio, vicio social congénito que viene desde el principio y llegará hasta el fin; peregrina la especie de que haya sido relegado al uso exclusivo de los que hacen bancarrota, de los tahures arruinados y de los bandidos decentes.

Dos meses ha, vi morir de esa muerte á un niño de 17 años, sofocado por la tiranía doméstica; pocos dias despues, á un modesto sábio que no quiso resistir el aislamiento de una sordera invencible, y últimamente anunció la prensa periódica, una desventura igual ocurrida al alcalde de no sé que pueblo, del cual alcalde, elevado al cargo concejil, no ya por la turbulenta oleada del sufragio, sino por la inteligente discreccion de los poderes constituidos, no se puede suponer que fuese un ladrón descubierto, ni un mercader quebrado, ni un jugador hundido.

Las causas que arrastraron al fondo de la sima al poeta, no tienen relacion ni semejanza alguna con las de la catástrofe de Figaro; ocasion es esta de protestar altamente en nombre del respeto debido á los difuntos, puesto que el consejero Alarcon, hace de pasada causa comun con el gacetillero Asmodeo, que para obtener sin duda amables sonrisas de alguna conocida del gran mundo la incensó con poco delicadas insinuaciones.

Respecto á Gerard de Nerval, (aunque algo se le parecia en carácter é infortunios Teodosio), todos sabemos que Henry Heine, al hablar de la traduccion francesa de su *Mar del Norte*, dió á conocer los primeros sintomas de

la funesta monomanía que condujo al literato gentilhombre á la mohosa reja de la Rue Vieille Lanterne. Nuestro muerto querido cayó, según lo acreditan sus cartas ¡inútil prevision! con los ojos levantados y el espíritu sereno.

Reparo que voy por la pendiente de la sensibilidad y cambio de frente para no alarmar á los lectores.

Dice Alarcon:

«Es crimen y una ridiculez amarse á sí mismo hasta la muerte...» Ahí están pues los mártires de todas las religiones que incurrieron en la ridiculez y el crimen del suicidio para ganar la gloria eterna.

«En la esfera del idealismo moderno, ya no se está inmolarse en aras de sí propio...» ¿Y un varón justo se atreve á protestar contra este derecho (siquiera sea el más absurdo y vituperable de los derechos) en un país que consigna todavía la pena capital en sus códigos...?

Al leer el último párrafo de la carta á que aludo, sentí que me retozaba la risa en los labios.

Es enteramente candorosa, pueril y ridícula la historia que Alarcon nos cuenta. ¿Conque han dicho de él Molins y Florentino Sanz que su cura de suicida, anunciaba el desenlace de Lara?

¿Conque le han llamado *chico* el uno, y *mu-chacho* el otro?

Entendámonos; hay gentes para quienes andar á pie, equivale á morir de hambre.

A los 25 años, Pedro A. de Alarcon, que pasó por *cuantas pruebas haya podido y no podido* pasar Teodosio V. Torres, asistía como aficionado, como testigo y como persona notable á la campaña de Marruecos.

A los 26, Vesteiro, sintiéndose faltó de vocación para el sacerdocio, empezaba por segunda vez la vida, entrando en un camino fatigoso, aun para aquellos que lo emprenden niños; trataba de rehacer con los fragmentos de una fé perdida, otra fé que ocupase el hueco de su espíritu y calentase el foco de su corazón, y avanzaba á la sombra, batallando con las feraces dificultades de lo presente y esparnado en su soledad por el espectro crónico de lo porvenir.

Alfredo Vicenti.

(Se continuará.)

EL IMPUESTO EN LA ALDEA.

(Conclusion.)

Bien pueden discurrirse los medios más apropósito para que el municipio venga á ser el escudo amparador de todos los derechos, que unos pocos, en aras de su interés, ya procurarán que nadie se les oponga y constituyan ellos solos la corporación municipal disponiendo así de una poderosa palanca para mover á su antojo y exclusivo beneficio los intereses de toda la aldea: el gran paso ya está dado, y

solo falta saber aprovecharse de él modificándolo artificiosamente los repartos ó extendiendo por duplicado recibos de un mismo trimestre, para que cortas cantidades exigidas á cada contribuyente además de lo que el Gobierno autoriza y ha de percibir, vengan á formar reunidas un fondo común bastante crecido, repartible entre los que con nada de honradez, con algo de talento y con muchísima desverguenza, supieron hacer que el pobre labrador pagase más de lo que debía sin quejarse á nadie de semejante hurto: y menos mal si fuese esto solo, pero lejos de eso, el recaudador que observó paso á paso la conducta del alcalde y compañeros (no mártires, sino martirizadores), créese también con un derecho semejante, y á veces aumentando todavía algo la cuota ya adicionada, porque el labrador confiando en su buena fé le dice que no entiende de números; otras dilatando la entrega de los recibos como cosa de poca importancia, para con su presentación volver á cobrarlos más tarde por segunda vez; y otras en fin acumulando recargos injustos, porque solo han dejado de satisfacerse las cuotas respectivas cuando no se han reclamado; por todos estos medios, repito, consigue el recaudador una suma crecida, premio de sus dilapidaciones que como gotas de plomo derretido van cayendo sobre su conciencia, haciéndole vivir siempre en continua zozobra, hasta que llega el terrible momento de dar al mundo un eterno adiós; quizá en ese instante supremo una voz interior le grita que cumpla su deber restituyendo lo que injustamente ha percibido; pero esto fué á tantas personas y en ocasiones tan distintas que se hace imposible la devolución por falta de fijeza, y el pobre labrador obligado á satisfacer multiplicadas é injustas exacciones, ódia casi el trabajo porque no le produce el más ligero aumento en su modesta fortuna.

Ya escucho á alguno de mis lectores calificándome de exagerado á la par que de injusto, cuando precisamente estoy censurando las injusticias de los demás; pues qué, dicen, cuando alguno se atreve á tantas iniquidades ¿no se forman expedientes minuciosos que se proponen averiguar la culpabilidad para dejar caer sobre los delinquentes toda la dureza de los reglamentos y del Código penal? Preciso se hace que procuremos convencer á los que así piensen, y veremos si después se atreven á sostener lo mismo, á no ser que en aras del orgullo quieran sobreponerse á la célebre máxima: «Sapientum est mutare consilium.» de la que tan mal uso se hace en los tiempos presentes.

Cuando los individuos de los pequeños municipios, no buscando más que el aumento de su fortuna sin pararse en los medios empleados para lograrlo, se deciden á poner en práctica los que ya manifestamos, tienen buen cuidado de que en ninguna ocasión pueda probarse el ejercicio abusivo de su autoridad, lo cual aunque á primera vista parezca difícil de conseguir, no lo es en verdad, porque aquellos que sufrieron las funestas consecuencias de injustas reclamaciones y que por consiguiente eran

los llamados á quejarse en virtud de un derecho conculcado, tienen buen cuidado de no hacerlo, ya porque en su ignorancia no saben muchas veces á quien han de dirigirse, ya porque temen fundadamente que la venganza les acarrée males mayores si se atreven á poner de manifiesto las ilegalidades cometidas por los monarcas de la aldea: esta es sin duda la causa principal que impide el correctivo necesario y que hace continuar siempre tantos y tan graves males en la Administracion pública, mas sensibles porque los produce quien debiera ser la salvaguardia de todos los derechos. Alguna vez, sin embargo de lo que hemos manifestado, llegan á hacerse patrimonio de la opinion pública, y en la necesidad de satisfacer aunque no sea mas que momentáneamente á este fiel censor de los actos humanos, se decreta enseguida la formacion de un expediente en averiguacion del hecho denunciado para oponer el debido correctivo. Cualquiera pensaria ver en esto el muro impenetrable contra el cual van á estrellarse todas las ilegalidades, pero lejos de eso, no es mas que una debilísima barrera de papel que fácilmente se desmorona al primer embate: formado el expediente quizá por los mismos compañeros de aquel contra cuyos actos va dirigido, salta á la vista que no ha de desprenderse de su contenido mucho que pudiera perjudicarle; cierto es que esto no sucede en todos los casos, pero supongamos que no son los amigos los encargados de formarlos, y que por lo tanto resultan, como no podia menos de ser, verdaderos cargos que de antea no tienen señalado un duro castigo; pues sin embargo esto no es bastante y el culpable señalado ya con una indeleble marca por la opinion pública, se pasea libremente sin miedo á que la justicia le eche la mano, porque no faltan personas que se encargan de guardar cuidadosamente esos expedientes suspendiendo sobre ellos toda tramitacion. Confesemos que son gravísimos los males originados por esto, pero confesemos al mismo tiempo que es un acto de verdadera diplomacia, pues en tiempo no muy lejano van á convertirse esos mismos expedientes en un magnífico arsenal que presta armas para sacar á salvo determinadas pretensiones.

Hé aquí, pues, en lo que vienen á parar esos tan decantados expedientes que ponen á salvo inmensas responsabilidades, haciendo continúen siempre en la aldea los gravísimos defectos que respecto al cobro de los impuestos dejamos señalado; bien necesario se hace á nuestro sentir que se fijen un poco los gobernantes buscando medios mas apropósito para llevarlo á cabo, y si aun despues se cometiesen abusos, que caiga inmediatamente todo el rigor de la ley sobre los que debiendo esmerarse en su puntual y fiel cumplimiento, han sido los primeros en faltar á él.

A. Fernandez Cid.

Á UNA COQUETA.

Tú á quien dió Naturaleza
 Hermosura y gentileza
 Por dar á tus mañas traza,
 Y en lugar de una cabeza
 Una linda calabaza:
 Tú á quien hizo el suave don
 De cabellera de seda
 Que despues tu inclinacion
 Ha convertido en moneda
 De fácil circulacion:
 Tú dotada sin ignal
 De un amor inagotable,
 Al que tiene cada cual
 Segun es de universal,
 Un derecho indisputable;
 Tú que contestas sin pena
 Cada dia á una docena
 De billetes amorosos,
 Tú que pareces colmena
 Segun concurren los osos:
 Tú que en siendo ciudadanos,
 Sean moros ó cristianos
 Sean viejos ó chiquillos
 Agarras con las dos manos
 Y con es á dos carrillos.....
 ¡Vacante, tu! ¡Bueno fuera!
 ¡Delirante desatino!
 Antes que tal sucediera,
 Preciso es que se extinguiera
 Todo el sexo masculino;
 Todo al contrario, á esta fecha
 Te juzgo muy satisfecha;
 Ahí viene el mes de los baños
 Que es el mes de la cosecha
 Segun ha sido otros años.
 Vendrá algun barbilampiño,
 Vendrá algun Matusalen
 Como aquel... ya sabes quien...
 Y á uno le darás cariño
 Y á otro... le darás tambien;
 Y si hay más, tendrán cabida
 Que tu das con toda el alma
 A todos la bienvenida,
 Con tal de no llevar palma
 Cuando abandones la vida.
 Adelante, pues, chiquilla
 Con desenfado y arrojo,
 Que si tu amor es semilla,
 No la comerá el gorgojo
 Ni la entrará la polilla.
 En cuanto á mi, te deseo
 Que seas afortunada
 En la próxima redada,
 Que no haya guapo ni feo
 Que no te eche una mirada:
 Y que haya tan recios males
 Que manden, por medicina,
 Á esos baños minerales,
 Todos los tercios navales
 Y un batallon de marina:
 Despues al cielo le pido
 Que te conceda un marido
 Complaciente, fresco, gordo,
 Dormilon y distraído

Y corto de vista y sordo.
 Para que las mismas buellas
 Sigas años dilatados
 Bellisima entre las bellas.
 Siendo ejemplo de doncellas
 Y alivio de desgraciados.

Antonio de Valenzuela

VARIEDADES.

El señor baron de Mayer d'Usselar, distinguido ingeniero del cuerpo de minas de Suecia, individuo de varias academias científicas, ha suministrado el precioso dato que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, puesto que se relaciona con el importante ramo de la vinicultura, elemento tan poderoso de riqueza en nuestra provincia, y es la curacion radical inmediata del *oidium* y de la *philoxera*, enfermedades que han contribuido á que tanto se alteren la buena calidad y condiciones de nuestros caldos y en determinados parajes haya desaparecido por completo la vid. En vano y con muchísimos gastos se han ensayado hasta ahora varios medios para curar los efectos de tan terribles plagas, y los periódicos hablan últimamente del ensayo hecho en Marsella con el sulfuro de carbon, pero lo costoso de este producto químico y por otra parte el daño que causa en las cepas, imposibilitan su aplicacion. El medio que el señor baron de Mayer d'Usselar propone, además de ser sencillísimo, es sumamente económico y de fácil preparacion; pues consiste en tres partes de cal viva y una de azufre, mezclándose con la cantidad de agua necesaria para una ebullicion de dos horas, añadiéndose la que se precise hasta que el líquido marque dos grados del areómetro de Beammés.

La preparacion puede hacerse en cualquier vasija y al aire libre, procediéndose antes de aplicarla á descalzar la cepa á fin de que penetre el líquido hasta la raíz, que es donde la *philoxera* ataca primero, siendo la mejor época de usarlo inmediatamente despues de haber cortado la vid.

El sulfuro de calcium ha sido aplicado por dicho señor en diferentes climas, desde los montes de pinos de Cristiania (Noruega) hasta las cañas de azúcar de los Trópicos.

SECCION LOCAL.

ESTADO SANITARIO.—La presente semana, por sus condiciones climatológicas, y mucho mas por el estado excepcional que atravesamos solo comparable al calor sofocante de la zona tórrida, predispuso á las afecciones gastro-hepáticas, hiperencias de las visceras torácicas y las ataxias cerebrales; viéndose desenvolverse por estas causas gran número de calenturas gástricas con hipersecreciones biliares, afectando muchas de ellas la forma atáxica, ó sea

la irradiacion cerebral con su manifestacion de delirio.

Se han observado así mismo congestiones pulmonares y multitud de erisipelas que muchas de ellas terminaron por flegmonosas.

Apesar de todo, las defunciones ocasionadas lo han sido en pequeña escala, siendo mas frecuentes en los niños que en los adultos.

Ha pasado por esta ciudad con direccion á Ribadavia, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Baamonde, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Nos asociamos á las reclamaciones de la prensa de Santiago, que pide á la Direccion general de Correos, deje sin efecto la cesantía del digno y probo administrador del ramo en aquella ciudad, D. Ramon de las Cajigas.

Los empleados fieles y exactos en el cumplimiento de su deber, deben permanecer en el desempeño de sus destinos, por lo mismo que son una garantia para el público.

Parece que la fortuna se muestra propicia con la Administracion de Loterías del Sr. Múrias. En la jugada del 26 de Junio, le tocó un premio de 2.500 pesetas á un billete en el cual tenian parte muchas personas necesitadas. Últimamente en la jugada del 17 del actual, fueron premiados, de los billetes expendidos en esta Administracion, uno, con 25.000 pts., y otros varios hasta un completo de 33000.

Escandaloso es ya el abandono en que se tienen las atenciones del ramo de Correos, estando como está mandado se considere de preferencia, como de guerra. Contando con la mensualidad que pronto termina, se deben cinco á los contratistas, y tres al personal.

Sr. Jefe económico, esto no necesita comentarios y, por hoy, solo añadiremos que el hambre y el *buen humor*, va apoderándose de estos empleados como de los profesores de instruccion primaria. En comprobacion de nuestras afirmaciones, véase la epistola que nos ha dirigido un subalterno del ramo:

El mal que me tiene escualido—y el señor Jefe Económico—derritiendo están mis músculos—y aniquilando mi estómago;—si hace tres meses, ni un céntimo—de mi sueldecito módico—ha reanimado mi espíritu—ya perturbado y estólido.—¿con qué satisfago al médico—que me libre del sarcófago?—¿Con qué pago á doña Cándida—casa, cama y tren *bucólico*?—¿Qué será de mis mandíbulas—cuyo movimiento anómalo—me dice que *paralíticas*—quedarán sin ser fenómeno?—¿Con qué atenderé á mi cónyuge—y á mis pequeños? ¡San Teófilo!—Menudea cada epistola—que me hace quedar atónito.—Soy de un *Maestro de párvulos*—trasunto, imágen, sinónimo,—segun me trata impertérrito—el Sr. Jefe Económico.

Por favor, si Vd. da crédito—á mis argumentos sólidos,—Sr. Director, insértelos—en su ilustrado periódico.